

LA GACETA

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 25.

TEGUCIGALPA, DICIEMBRE 30 DE 1883.

NUMERO 241.

SUMARIO.

GOBERNACION.—Decreto en que se nombra al Licenciado Don Rafael Alvarado, Secretario General del Gobierno de la República.—Circular del Señor Ministro General á las autoridades de la República.

INSERCIONES.—Discurso pronunciado por el Licenciado Don Máximo Galvez, al descubrirse la estatua de Don José Cecilio del Valle.—Discurso de Don Francisco Planas al descubrirse el busto del General Don Trinidad Cabañas.—Discurso del Licenciado Don Pedro J. Bustillo, en el acto de descubrirse el busto erigido á la memoria de José Trinidad Reyes.

GOBERNACION.

Decreto en que se nombra al Licenciado Don Rafael Alvarado, Secretario General del Gobierno de la República.

LUIS BOGRAN,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 64 de la Constitución,

DECRETO:

Artículo único.—Nombro interinamente al Licenciado Don Rafael Alvarado, Ministro General.

Dado en Tegucigalpa, á 1.º de Diciembre de 1883.

LUIS BOGRAN.

El Sub-Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,

SANTOS BARDALES.

Y por disposición del Señor Presidente, imprímase y publíquese.

Bardales.

Circular del Señor Ministro General, á las autoridades de la República.

SEÑOR:

La organización del Gobierno actual, que dignamente preside el Sr. General Don Luis Bográn, es un hecho que, como aspiración espontánea y casi unánime de los hondureños, se ha operado bajo los mejores y más plausibles auspicios: es un hecho que se ha consumado con plena libertad, á la sombra de la paz, al abrigo de las instituciones que rigen en el País, sin el más pequeño disturbio que pudiera haber alterado el orden público y sin que en ello hayan tenido participo la intriga y la violencia, elementos de mala ley, que tanto debilitan y alejan la moralidad política, y

que, si no nullifican completamente las ideas y principios democráticos, los desvirtúan y desnaturalizan de una manera trascendental, convirtiéndolos, tal vez, en una farsa ridícula y vergonzosa.

Ya, pues, que en Honduras se ha inaugurado un Gobierno propio: ya que la Nación se ha dado un Gobernante, dejando intacta la libertad electoral y sin mengua alguna de su autonomía: ya que nos hallamos en completa tranquilidad y que se inicia una nueva época, es llegado el momento de que, como Secretario General, manifieste á U. cual es el programa adoptado por el Gobierno, cuales sus propósitos, cuales son sus ideas y los sentimientos que abriga, para cumplir el alto, honroso, difícil y delicado encargo que la Nación le ha confiado; á fin de que U., inspirándose en los mismos sentimientos y secundando, paso á paso, sus nobles y patrióticas tendencias, en el desempeño de su empleo, obre siempre en perfecta armonía con él; buscando así la unidad de miras y de acción; único medio por que se puede lograr que la marcha administrativa del País sea lógica, pacífica, regular y benéfica.

El programa del actual Gobierno es, en síntesis, la promesa de ley: es la observancia de la Constitución y de las leyes; de modo que, en tanto en cuanto estas se lo permitan, procurará sostener el orden público y conservar la paz, así como promover el bienestar y prosperidad de la República.

Mas, para alcanzar tan inestimables bienes, para atender á tan caros intereses, el Gobierno cree que es absolutamente indispensable el concurso simultáneo de todos los hondureños; y que, colocándose cada uno en el puesto social que le corresponde, dadas las circunstancias nacionales de actualidad; todos, así oficial, como particularmente, deben observar una conducta fraternal y atractiva, al paso que legal y honrada; y que, en tal concepto, U., en la esfera de acción que la ley le señala, debe proteger igualmente á todos los ciudadanos del Departamento de su mando, y que, para garantizar la seguridad individual, la libertad, la propiedad y todos los demás derechos individuales, no debe U. hacer distinción de personas, no debe atender á los afectos personales que en lo político cada uno tuviere ó manifestare; pues, aunque en Honduras hubiese verdadera disidencia de principios políticos y sociales, la justicia sierapre se impartiría del mismo modo con toda imparciali-

dad, porque la ley, mientras los afectos y las opiniones no se traduzcan en hechos punibles, subversivos y trastornadores, debe respetarlos; de otro modo seria caer en el despotismo, pervertiendo lamentablemente el espíritu de las instituciones democráticas.

El Gobierno cree también que, para la conservación de la paz, para el progreso y prosperidad de los pueblos, es indispensable que, con perfecta igualdad, proteja y fomente la agricultura, el comercio y la industria, no sólo para alcanzar los objetos antes indicados, sino también para crear hábitos de trabajo, extirpar el ocio y la indolencia y evitar así sus funestas ruinosas consecuencias, que, á no dudarlo, han entorpecido por mucho tiempo el mejoramiento social del país. La afición al trabajo y á la propiedad son, indudablemente, bases de paz, de orden y de progreso; y así, U. se empeñará decididamente en secundar las miras del Gobierno, á este respecto, haciendo las indicaciones que crea más oportunas y practicable y dictando las medidas que crea más conducentes á la consecución de tan nobles objetos; pero conciliando siempre la observancia de la ley.

Además, el Gobierno, animado de los mejores deseos en orden al mejoramiento del País, entiende que uno de los ramos á que debe prestarse atención especial es la instrucción pública, la educación popular, como base ó fundamento de las demás gestiones administrativas; y en esta virtud, U., en cuanto quepa en la órbita de sus atribuciones, debe desplegar la mayor energía y actividad para fundar, sostener y ampliar con la mejor organización posible los establecimientos de enseñanza que, atendidas las circunstancias locales, se puedan crear en su respectiva jurisdicción; procurando se enseñen á la juventud ramos de utilidad práctica, pronta y positiva: que se le inculquen sanas ideas, así como los principios de fraternidad, que extinguen el espíritu de la discordia y de división, esto es, procurará U., que los jóvenes se moralicen al paso que se instruyen, y que, sobre todo, comprendan y sepan sostener la dignidad personal.

A este propósito, y con el fin de proporcionar á los pueblos los bienes sociales que dejo anotados, es de esperarse que U. tomará un interés muy decidido en que la manifestación de los sentimientos, de las ideas y opiniones que, en uso de la libertad, se haga en su Departamento, ora sea de palabra, ora por escrito, lleve en mira siempre instruir, educar y

moralizar; evitando, por lo mismo, que se despierten odios, que se fomenten discordias y que se recrudezcan antiguas rencillas: en fin, procurará U. que desaparezca en todas sus manifestaciones, el espíritu de partido, el espíritu anárquico y disociador, reemplazándolo con el espíritu de unión, fraternal y conciliador; pero en todo esto deberá procederse con la mayor prudencia, gradualmente, y, sobre todo, con el apoyo de la ley.

Mas, si el Gobierno actual está en el firme propósito de llevar á la práctica esos sentimientos, esas ideas y principios, promoviendo el bien sin distinción alguna y garantizando los derechos de cada uno con igualdad legal; también está firmemente resuelto á reprimir el mal, con mano severa, donde quiera que aparezca, cualquiera que sea la forma en que se manifieste, y sea quien fuere el que lo promueva; á cuyo efecto, tampoco se hará distinción de personas, y en nada influirá la calificación nominal de los partidos políticos; de modo que, también á este respecto, debe U. proceder en perfecta consonancia con el Gobierno.

Creendo haber expuesto con toda claridad los propósitos, sentimientos, ideas y principios del Gobierno, no dudo que U., penetrándose de su verdadero fondo y de sus altas miras, sabrá corresponder á las excitaciones que le hago en el presente oficio.

Con protestas de aprecio y consideración, me es grato suscribirme su atento servidor.

RAFAEL ALVARADO.

Tegucigalpa, 11 de Diciembre de 1883.

INSERCIONES.

Discurso pronunciado por el Licenciado Don Máximo Galvez, al descubrirse la estatua de Don José Cecilio del Valle.

SEÑORES:

Hé aquí la estatua de Don José Cecilio del Valle.

De él dijo el inmortal Barrundia, con su palabra arrebatadora, con su estilo inimitable, herido de dolor, abismado en el pesar, al contemplar la muerte de tan ilustre patricio: "*Su cabeza fué una luz; su boca el órgano de la elocuencia en la tribuna; su alma el altar de Minerva; sus escritos honra de la patria y de las ciencias.*" Pinceladas brillantes, rasgos acabados, que ponen en relieve esa gran personalidad, sintetizándola y formando de ella un cuadro magnífico en la galería literaria de los hombres célebres de nuestra América.

¿Qué puedo decir yo en presencia de este hermoso monumento, que Honduras, su cuna, su patria natal, le consagra, como testimonio de gratitud por la gloria que sobre ella refleja su nombre, como orgullo legítimo en que se complace por haberle dado la existencia? Lo que puedo decir, llevando la palabra del Poder Ejecutivo, que inmerecidamente me ha confiado en esta función solemne, es: *aquí está Valle; él es quien es; coloso levantado entre las dos Américas; faro del grande Istmo.*

La aureola majestuosa que ciñe su frente; el manto de la ciencia que cubre sus hombros;

el pensamiento profundo que expresan sus ojos; su continente, su porte entero revelan á una, por completo, al sabio, al hombre superior, excepcional, que elevándose sobre el nivel de la humanidad, se presenta como grandioso luminar en el campo de la vida intelectual.

Es la misión del sabio, del sabio que comprende su destino, que experimenta el amor fraternal del Evangelio, el fuego sagrado de las grandes ideas democráticas; que siente en su frente el dedo de la Providencia, y sobre su pecho el soplo divino del Hacedor Supremo, e laborar la idea en la alta esfera del pensamiento, penetrar la verdad apurando el estudio de los seres, de sus esenciales condiciones, para después llevarlo en bien de la patria, en bien del progreso, en bien de la civilización universal, á la conciencia del pueblo, para que, encarnándose en la vida social, se dilate lozana y majestuosa, exuberante de realidad, al través de las generaciones, haciendo el bienestar de la humanidad.

Colón, sobreponiéndose al fanatismo y á las olas del Atlántico para sacar de su seno, con su mano poderosa, un hemisferio, un nuevo mundo, completando el planeta é integrando la Geografía; Morse, hecho dueño de la electricidad, y poniéndola al servicio del pensamiento, como vehículo instantáneo y veloz de la idea, en que esta dá la vuelta al mundo en cortos momentos, derramando su sávia fecunda en todos los campos de la vida; Fulton, con el vapor en la mano, aplicándolo al transporte por mar y tierra y sustituyéndolo en todas las formas del trabajo material, á los rudos, tardíos y embrionarios agentes anteriores, enjagando así el sudor de la frente popular y abriendo ancha é inmensa carrera á la industria; y Valle, pensando en el porvenir de Centro-América, dilatando su vista de águila caudal sobre ambos mares, sobre los dos extremos que la ciñen; comprendiendo sus altos destinos y adelantándose al día en que será el emporio de las dos grandes penínsulas que une, y el paso obligado del comercio universal; confeccionando, escribiendo ante tan hermoso horizonte, ante tan risueña lontananza el acta de independencia del Poder Español, que lleva la fecha de 15 de Setiembre de 1821 en donde están reasumidos y articulados los derechos del hombre; ese bello paladío en que fundaba un pueblo, de donde hacía brotar una grande nacionalidad, destinada á figurar dignamente al lado de las otras nacionalidades que se reparten la faz de la tierra.

VALLE, sol de la inteligencia, astro luminoso, como decía Barrundia, haciendo luz en los bosques seculares y vírgenes de la América; aclarando la oscuridad de la Colonia; deshaciendo la negra nube de la Edad Media, sentada en el bello cinturón del Nuevo Mundo, al empuje poderoso de la Nación Ibérica, su conquistadora, y señalando el derrotero de las instituciones modernas sobre que debía fundarse un nuevo organismo político, el organismo republicano, que es el unico que cumple la palabra de Dios, porque es el único que consueña con la constitución del hombre y con la pureza de los elementos naturales.

VALLE, que crea dos veces, con el poder de su talento y con la fuerza de su ilustración, la autonomía de la Patria común: primero, al lado de los grandes próceres del 21, en la Metrópoli de la Capitanía General; después al lado de los ilustres mexicanos que dieron en tierra con el águila imperial de los aztecas, en la inmortal jornada parlamentaria de 1.º de Julio de 1823, pudiendo decirse de él lo que dijo Castelar de Garibaldi, el Redentor de la Italia, "*que sinó era poeta en la esfera de la idea, lo era en la esfera del hecho.*" por haber escrito con su pluma de diamante, y con la omnipotencia de su palabra un gran poema, el poema de la América Central, libre é independiente.

¿Quién puede dudarlo? Pensadores de talla tan eminente, ingenios de tanto alcance, son sabios honorables, hombres de corazón, benefactores de la sociedad, que infunden y dilatan su espíritu en el espíritu de la humanidad, levantándola de la prostración de la materia y elevándola á la cumbre de la cultura, al apogeo del derecho. Los monumentos que se les levantan en honra de su memoria, honran más á los pueblos que se los erigen, que á ellos mismos. Grandes en sí por lo mismo que salen del rasero común, son como imponentes y elevadas montañas que se destacan en el campo de la vida, y que se perciben á millares de leguas. Las páginas de la historia no pueden leerse, sin encontrar sus gloriosos nombres escritos con caracteres de luz; y el hombre honrado, el ciudadano probo, abre desde luego su pecho para esculpirles allí la estatua más cara é inestimable: *la estatua del amor y de la gratitud.*

El pueblo hondureño, honrado, entusiasta por lo grande, sensible á la gloria de sus hijos, que es su propia gloria tenía ya en su pecho, gran laboratorio de sus afectos, un monumento de amor y respeto para el ilustré Valle; y al dedicarle hoy esa hermosa estatua, obediendo á la ley estética de la revelación del sentimiento, no hace más que tallar en mármol lo que estaba tallado de antemano en su corazón.—DIJE

Discurso de Don Francisco Planas, al descubrirse el busto del General Don Trinidad Cabañas.

SEÑORES:

Sin mérito ninguno para poder bosquejar los hechos heroicos y las virtudes cívicas del ilustre soldado de la Patria; he tenido el honor de ser designado por el Supremo Consejo de Ministros para tomar la palabra en este día verdaderamente nacional. No tengo razón para pretender ostentar sabiduría y mucho menos crearme capaz de hacer la apoteosis de un patricio tan distinguido; pero siendo su historia contemporánea, voy á decir lo que todos saben, lo que todos conocen, lo que todos han visto.

Sí, señores, se trata nada menos que de designar lo que fué el GENERAL DON TRINIDAD CABANAS, y sin abusar de la licencia que se me ha otorgado, voy á usar de la palabra en este momento solemne para la Patria, y de tanto

honor para los hondureños; en este momento en que, satisfecho el corazón del patriota, no puede menos que enorgullecerse al recordar al GENERAL CABAÑAS, al mártir de toda la vida, al verdadero liberal, al valeroso guerrero, honor y gloria de CENTRO-AMÉRICA.

El GENERAL CABAÑAS fué hijo de esta ciudad, donde se crió hasta la edad como de diez y seis años, cuando sus padres dispusieron trasladarlo á Comayagua, para consagrarlo al estudio de las letras; pero al GENERAL CABAÑAS, aunque le gustaban los libros y la literatura, por naturaleza tenía una fuerte inclinación por la carrera de las armas, y á hurtadillas se iba á los cuarteles á tomar nota de la táctica militar y de todo lo que tiene relación con el arte de la guerra.

En esta época en que estaba muy reciente el grito de independencia y en que sólo se hablaba de derechos del ciudadano, de libertad &c., el GENERAL CABAÑAS, empapado en estas ideas, comenzó á inscribirse en el gran libro de los principios liberales, abrazando con ardiente entusiasmo la causa de los pueblos, contra la tiranía y los abusos del poder.

En 1827 el GENERAL CABAÑAS, aprovechando la muerte de su padre, logró conseguir la plaza de Sargento 1.º en las filas que se levantaron para rechazar las pretensiones de los restos del poder colonial que deseaba, con tropas venidas de Guatemala, nulificar la independencia y sujetarnos nuevamente al carro de los autócratas para conservar sus privilegios y su exclusiva dominación.

En varias escaramuzas probó el GENERAL CABAÑAS mucha audacia y subordinación, y en las distintas acciones que tuvieron nuestras fuerzas con las de los enemigos de la libertad, obtuvo con honor varios ascensos en la carrera militar.

Así continuó el GENERAL CABAÑAS en esa prolongada revolución haciéndose siempre distinguir en todas las campañas, no sólo por sus principios sino por su valor, por su pureza y por sus ideas. Educado en la noble carrera de las armas, de GENERAL CABAÑAS llegó á sea uno de los jefes más importantes de CENTRO-AMÉRICA.

En distintas épocas y en más de cien combates en que el humo de la pólvora llegaba á oscurecer el campo de batalla, siempre el GENERAL CABAÑAS se hacía conocer por el brillo de su espada.

El GENERAL CABAÑAS ha sido el batallador sin tregua contra las huestes enemigas de la paz y de la independencia nacional.

El GENERAL CABAÑAS cuenta entre sus muchas glorias militares, que sería largo enumerar, la memorable jornada de Jaitique, en que herido de muerte al principio de la acción el Coronel Gutierrez, que mandaba el ejército, el General Cabañas tuvo que librar la batalla peleando admirablemente hasta obtener un completo triunfo que perpetuará su memoria. Esta victoria dio en tierra con las bastarñas pretensiones de Dominguez y puso término á la ocupación de Omoa. Esta victoria es tanto más notable cuanto que tuvo lugar á inmediaciones de la capital y en momentos en que acababa de morir el Jefe del Estado, Don Jo-

sé Antonio Márquez. Esta es una victoria, señores, tan benéfica en resultados, que salvando al país de un conflicto, ciñe un laurel inmarcesible en las sienes del inclito soldado, del inmortal Cabañas.

Con más ó menos intervalos de paz, continuó la guerra en Honduras y en todos los Estados; pero el General Cabañas, siempre firme sobre los fuegos del cañón, disparando sus tiros á los enemigos de la libertad y de la unión de Centro-América, unas veces llevando en persona el estandarte de los libres, y otras siendo el brazo derecho del General Morazán; en todas partes, señores, siendo el soldado más intrépido, el patriota más desinteresado, el vencedor más humano, siempre, siempre modesto sin ostentar su heroísmo, salvando los vencidos y convirtiendo con tan noble conducta enemigos encarnizados en sus mejores partidarios. Tal es el poder de las grandes ideas, y tal es el resultado de las buenas acciones. El liberal siempre se hace distinguir por sus principios y por su magnanimidad, y el General Cabañas poseía en alto grado tan eminentes cualidades.

Por uno de esos sucesos con que la fortuna enseña sus caprichos, el General Cabañas se vió forzado á separarse de la escena pública, y cuando más tranquilo se encontraba en su retiro á inmediaciones de San Miguel, el pueblo hondureño no olvida á su caudillo denodado, y al practicarse en 1852 las elecciones de Presidente de la República, le honra con sus votos, y las Cámaras de aquella época, por unanimidad, le eligen entre todos los candidatos por no haber habido elección de hecho, y al efecto nombra una Comisión compuesta del inolvidable León Alvarado, José María Rugama y Generales Vaquero y López para que en el acto fueran á poner en manos del General Cabañas el decreto respectivo y á interesarlo en su aceptación.

El General Cabañas, siempre modesto pero siempre patriota, no se halla fuerte para desairar ni á las Cámaras ni á la respetable Comisión que se le presentaba, y resuelve venir á la Capital, más á poner sus excusas que á aceptar un puesto que no ambicionaba; pero el Poder Legislativo y sus amigos no le dan tregua y le obligan á prestar el juramento de ley. Así fué que el General Cabañas llegó á ocupar la primera Magistratura de Honduras con un honor bastante raro en nuestra Historia; y así ha visto todo Centro-América elevarse á este patriota por el voto espontáneo de los pueblos, formando una distinguida excepción en nuestros anales que glorifica al ilustre soldado de la patria, al inmortal CABAÑAS.

Al empuñar las riendas del Gobierno, el General Cabañas se ocupa de preferencia de la reorganización de Centro-América y trabaja sin descanso porque se reuniera en esta ciudad un Congreso Nacional, y á sus esfuerzos logra que el Salvador y Nicaragua manden sus Diputados. Se instala el Congreso con la concurrencia de los Representantes de los tres Estados, forman el pacto que debía ligar y regir estas Nacionalidades y nombran Presidente provisorio al General Cabañas; pero este patriota, que naba ambicionaba, que

nada quería para sí, renuncia aquel alto puesto, manifestando al Congreso que no siendo él, el más aparente para desempeñar tan honroso destino, se nombrase otro ciudadano que inspirando una entera confianza á todos los partidos políticos, no dejase burladas las esperanzas del patriotismo. Poco después las Asambleas del Salvador y Nicaragua desaprueban el pacto, nulificando así, los grandes sacrificios de Honduras y su grande interés por la Nacionalidad; pero llevando el General Cabañas la indisputable gloria de ser el más constante en perseguir esta idea como la tabla salvadora de estas pequeñas fracciones, que alguna vez llevarán el nombre de verdadera República de CENTRO-AMÉRICA.

Como consecuencia precisa al empeño del General Cabañas por la instalación del Congreso Nacional, aparecieron tropas del General Carrera invadiendo y saqueando á los pueblos indefensos de Copán y Gazapa; circunstancia que trajo la guerra entre las dos Repúblicas, dando por resultado el cambio del Gobierno de Honduras; pero el General Cabañas, que en todas las vicisitudes de la revolución de Centro-América siempre ostentó un valor inimitable, una honradez á toda prueba, y una serenidad sin ejemplo, hizo que notabilidades, como el científico Reyes y el ilustrado Squire dijeran: "el General Cabañas. Laurel de vencedor lleva aún vencido, abriga un corazón que ninguna calamidad puede abatir; ni oposición alguna sojuzgar."

Al General Cabañas le honran todos sus actos como soldado, como Gobernante y como ciudadano: nadie puede mentar su nombre sin tributarle un elogio, y creo que hasta sus mismos enemigos respetarán su memoria.

Al General Cabañas no se le acusa ningún acto de deslealtad en su vida pública, y después de una larga vida de glorias militares, por llevar á su fin la grande idea de NACIONALIDAD, viene á depositar sus restos á la ciudad de Comayagua, que como la del Salvador le había dado tantas pruebas de estimación y de respeto.

El General Cabañas, nunca rapaz, nunca tirano, recorre casi todos los pueblos de Centro-América con tropas colecticias y no deja un recuerdo que pudiera empañar su reputación ni sus glorias, y al despedirse de la escena del mundo no le queda á su esposa un centavo, y sus amigos tienen que costear sus exequias. Sí, señores, este fué el General Cabañas, que habiendo nacido para la patria no ambicionaba más que morir en defensa de la patria. Por esto es que el Gobierno de la República, reconociendo sus relevantes méritos, le ha mandado levantar el monumento que tenemos á la vista para que la Nación que perpetúa su nombre sepa imitar sus virtudes.

Señores: el General Cabañas nos ha dejado ejemplos de valor, de honradez, de humanidad y patriotismo: sino podemos más, imitemos siquiera su empeño por la reorganización de Centro-América; para que alguna vez podamos ser fuertes por la Unión, prósperos por el trabajo y felices por la paz.

¡General Cabañas, despierta! Valiente sin rival, descansa de tus grandes fatigas: pero

sabed que á través de los tiempos tu recuerdo alentará siempre el patriotismo, y que los buenos ciudadanos y tus verdaderos amigos jamás olvidarán tu memoria.

Discurso del Licenciado Don Pedro J. Bustillo, en el acto de descubrirse el busto erigido á la memoria de José Trinidad Reyes.

HONORABLE CONGRESO NACIONAL, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES:

Es debido á una alta distinción del Ejecutivo Nacional que yo venga á ocupar este sitio para hacer el elogio de JOSÉ TRINIDAD REYES, uno de los varones insignes cuya glorificación hacemos en este momento solemne. Si yo hubiera consultado mis propias fuerzas; si yo hubiera consultado la pobreza de mis recursos mentales, seguramente habría declinado encargo tan angusto. Yo comprendo que el asunto es grandioso, que el asunto es digno de altos ingenios; pero también creo que es un deber de patriotismo enaltecer la memoria de nuestros BIENHECHORES, y hacer conocer al mundo sus grandes merecimientos: creo que todos, grandes y pequeños, estamos obligados á rendir nuestro óbolo en los altares de las glorias de la Nación: por esto me veis aquí, luchando tal vez con un imposible, pero cumpliendo con un deber de justicia y de civilización. Perdonad, si yo, que soy tan pequeño, tengo el atrevimiento de ocuparme en asunto tan magno: si de mis lábios no brotará la elocuencia como un torrente despeñado, concurriré al menos, á la medida de mis fuerzas, á obsequiar los más bellos votos de la Nación.

JOSÉ TRINIDAD REYES, Señores, pertenecía á la generación que en estos días va extinguiéndose. Si bien su nombre es conservado con delicia en el corazón del pueblo y en las leyendas del hogar, nadie, hasta hoy, ha tenido la feliz inspiración de escribir su biografía. Séame permitido, pues, ya que no hay elogio mayor de los hombres, que la narración de los grandes hechos que ilustran su existencia, hacer notar en este día los rasgos más salientes de la vida, gastada en un tiempo que apenas alcanzaron muchos de los que aquí estamos congregados. Nació en esta ciudad el 11 de Junio de 1797. Sus padres, que eran personas inspiradas en la bella doctrina del cristianismo, cultivaban con esmero las virtudes domésticas y sociales; y fué al calor de estas virtudes que se deslizaron tranquilamente los primeros años de aquel niño, cuyo renombre debía más tarde enaltecer la patria.

En aquellos tiempos, Señores, era empresa sobrado difícil procurar á la familia una educación, ya no diré variada y sólida, pero siquiera mediana. Reinaban entonces con soberano dominio todas las preocupaciones de la Colonia. La luz, ese elemento vivificador que lanza el espíritu por el espacio incommensurable de la ciencia é impele el corazón á la ejecución de grandes hechos, no podía abrirse paso por entre aquel espeso hacinamiento de errores, de preocupaciones y de resistencias oscurantistas. Secuestrados á toda comunicación con el mundo antiguo, estrechados por

el círculo infranqueable del sistema colonial, nuestros antecesores jamás oyeron la poderosa voz de la civilización, jamás sintieron el armonioso ruido de las corrientes del progreso: crecían y morían enclavados al poste de la más ignominiosa de las servidumbres, de la infame servidumbre de la ignorancia. ¡Ah, Señores! Parecía que el hielo penetrante de los polos, que la noche interminable de los bosques seculares estaban destinados á entumecer para siempre la energía de la vida individual, las expansiones de la vida social. (*Aplausos.*)

Bajo estos lúgubres auspicios, privado de la contemplación de los bellos ideales que la Filosofía acababa de abrir á la humanidad; privado también de la noble emulación que inspira el ejemplo de los grandes hombres, JOSÉ TRINIDAD REYES llega á la edad en que los espíritus superiores sienten insaciable sed de luz; él siente las fatigas de esta sed, y no halla fuentes en que apagarla: la escuela, el libro, el periódico, la tribuna estaban proscritos en esta tierra. Sin embargo, impelidos por el vehemente anhelo de elevar su espíritu, sus padres le procuran conocimientos rudimentarios en lectura, escritura, aritmética y religión; y como punto de partida para emprender estudios superiores, también lo dedican al aprendizaje del idioma latino, bajo la munificente dirección del sacerdote Juan Altamirano. Al paso que empleaba sus años en faenas tan provechosas, cultivaba la música, dirigido por el autor de sus días, y se ensayaba en el arte de la pintura, al favor de la enseñanza de Don Rafael Ugarte Martínez, natural de Guatemala.

Así preparado, y ved cuán escasa preparación, se dirigió en 1815 á León de Nicaragua, donde existía una universidad, que entonces gozaba de reputación. Allí hizo estudios de Filosofía, Matemáticas y Sagrados Cánones, y sostuvo brillantes exámenes en estas materias. A medida que crecían sus conocimientos, también crecía su reputación: sus maneras afables, su dedicación al trabajo, su inviolable honradéz, su claro talento, su consagración al estudio—afán este de los espíritus sublimes—le granjearon la estimación de cuantas personas lo conocían, contándose entre estas el Obispo diocesano de aquella República.

Cuando se hubo graduado de Bachiller, llegó para él un momento decisivo: era preciso elegir una carrera. En la estrechez de miras del sistema colonial, la investigación científica carecía de importancia, era casi un crimen. Las ciencias naturales, las ciencias físicas, cuya marcha ascendente va corrigiendo los errores de la civilización antigua y despejando el campo de la verdad, entrañaban los gérmenes de un crimen, que las ideas dominantes llamaban impiedad las ciencias morales, las ciencias políticas, cuya noción penetrante ha impelido la humanidad á la terrible y gloriosa lucha que trae agitado al mundo, y que más luego fundará el reinado de la libertad sin trabas, pero también sin abusos, entrañaban á su vez los gérmenes de otro crimen, que se llamaba lesa magestad. (*Aplausos.*) Por esta razón, todos los que en aquella época se-

guían una carrera literaria, tenían que refrenar forzosamente el vuelo de su espíritu, y terminaban por ceñirse la toga del Abogado, ó la túnica del Sacerdote. JOSÉ TRINIDAD REYES, corazón generoso que había sido vaciado en los limpios cristales de la piedad; alma noble que repugnaba las lides irritantes y muchas veces desastrosas del foro: espíritu elevado que aspiraba solamente al reinado de la paz, de la concordia y de la fraternidad entre los hombres, no vaciló en aquel momento supremo. Se decidió por la carrera del Sacerdocio, la más propicia á sus inclinaciones delicadas; y venciendo con fortaleza varonil las dificultades que aquí mismo, en su cara patria, se opusieran á sus intentos, logró ascender, en 1823, á la dignidad de Ministro del Altar en la comunión católica. Había alcanzado un triunfo, pero también consumado un sacrificio: él pretendía ser sacerdote seglar con el fin de restituirse á su patria, y las resistencias, mal llamadas nobiliarias, lo obligaron á hacerse recoleto.

En el seno de aquella comunidad fortificó su espíritu con la práctica de las altas virtudes, con la meditación de la sublime doctrina evangélica, y quizás con el estudio de las literaturas castellana y latina, que más tarde dió muestras de poseer. Impulsado por el enérgico sentimiento de la piedad filial, en 1828 volvió al regazo de sus padres, después de una permanencia de tres años en Guatemala, donde probablemente ensanchó sus conocimientos. Aquí se encontraba cuando se emitieron en la metrópoli los decretos de excomunión, circunstancia á que es debido que se quedara entre nosotros, para honra suya y para bien de sus conciudadanos.

En 1830 comienza, Señores, la parte más gloriosa de la vida de JOSÉ TRINIDAD REYES: es un astro que empieza á elevarse sobre el horizonte de la Patria, para lucir en todo su esplendor. Convencido que la vida es un negocio serio que es preciso desempeñar dignamente en beneficio de la humanidad; nutrido ya con las ideas trascendentales del arte y ciencia cristianos, abre una fecunda predicación contra el vicio y las malas costumbres, contra las preocupaciones que degradan, contra las pasiones que embrutecen; exalta en grado sublime el reinado de la verdad, de la virtud y de la paz entre los hombres; y con el ascendiente de una vida ejemplar, con las gracias de una elocuencia grave y sencilla, á la vez que poderosa—ardiendo el corazón en un incendio de caridad evangélica—enseña el dogma sublime de la fraternidad universal, aquí donde imperaba una profunda desigualdad artificial. Brilló hasta tal punto en la oratoria sagrada, que, por veinticuatro años, fué la honra del púlpito hondureño. (*Concluirá.*)

AVISOS.

La Municipalidad de esta ciudad, pone en conocimiento del público, que desde el 9 del corriente en adelante, el rastro queda libre de todo monopolio. Ofrece premiar con la rebaja de un peso de los derechos que se establecen, por cada res que sea calificada de gorda.

Tegucigalpa, Enero 2 de 1884

TIPOGRAFÍA NACIONAL.—CALLE REAL.